

BUCARAMANGA MAYO 16 DEL 2014

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-064666- -00012-0002

Fecha: 2014-05-16 14:16:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE BUCARAMANGA.

REF: RADICACION DE PAGO

Amablemente me dirijo a ustedes para radicar el pago de la tasa por mantenimiento de la patente, a nombre de **ANGEL CUSTODIO ACUÑA LLANES.- Patente Colombiana No. 11-064.666.- Palm-mixtex-**

GRACIAS.

Cordialmente:



INDUSTRIAS ACUNA LTDA
Compromiso con el Servicio
Nit 804016740-9

ÁNGEL C. ACUÑA LLANES

Gerente

Calle 22 No. 11 - 61 • Teléfonos (7) 6718898 • Fax: (7) 6715237 Bucaramanga - Col.
e-mail: info@inal.com.co • angel@inal.com.co • <http://www.inal.com.co>

Fecha	Código de	Cuenta Corriente		Número
-------	-----------	------------------	---	--------

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Año	Mes	Día	Convenio	Cuenta Corriente	Cuenta de Ahorros	Crédito Rotativo	Número
2014	05	16		☐	☐	☐	062-75438-7

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 212.000
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 212.000

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel

☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Banco de Bogota 162 Av El Libertador
Srv 2160 GRW716201 Usu3532 7753
CC*****4387 16/05/14 11:19 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 785
Us:8040167407
Valor Efectivo:212,000.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:212,000.00

Nombre del depositante:

1 Teléfono:

IND. ACUÑA

C 71 R 258

21303353 (CBE-EQB-002 V1 28/02 2014)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo Recibo" en la medida que la operación solo se efectúa si el(los) cheques son pagados(s) al Banco. Los cheques depositados en el Banco se ingresan al sistema de cheques de depósito del Banco, el cual se procesa y los cheque(s) retransmited(s) al titular de la cuenta en la que se depositó el cheque(s). El cheque(s) depositado en el Banco se ingresará al sistema de cheques de depósito del Banco, el cual se procesa y los cheque(s) retransmited(s) al titular de la cuenta en la que se depositó el cheque(s). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o firmada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 No. 14 - 0052120

Bogotá D.C., Mayo 16 de 2014 - 14:13:10

RECIBIDO DE : INDUSTRIAS ACUÑA LTDA

CONS. BANCO DE BOGOTÁ 052754357 856346456 16/05/2014 \$212.000

* 50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

2211 TASA ANUAL AÑOS 1 A 4 PARA MANTENIMIENTO DE PATEN

Valor Recaudo \$212.000.00 - -